



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 10 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), del día jueves veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 10 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que se encuentran la mayoría de los integrantes de Cabildo, por lo tanto se declaró la existencia de Quórum Legal; hace mención que se cuenta con el Oficio número 274/2017 de fecha 20 de febrero de 2017 signado por el Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; se realiza enmienda al punto 8.2 involuntariamente anotándose 9 siendo el correcto 19; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 09 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. ---
- 5.- Presentación de Informes de Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil; 5.2.- Informe bimestral de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. -----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.- Iniciativa de Acuerdo para efectos de tumarse a la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Patricia De Leon

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Combate a la Corrupción, la propuesta de Instalación de Mesa de Dialogo Abierta; 8.2.- Iniciativa de Acuerdo mediante el cual se Cancela Contrato de Prestación de Servicios de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de fecha 19 de marzo de 2011, y Declaratoria a que se refiere el artículo 7 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Tecate, Baja California; 8.3.- Iniciativa de Acuerdo referente a Incorporación del municipio de Tecate, Baja California, al Programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal); 8.4.- Iniciativa de Acuerdo para efectos de designar un espacio permanente en el Centro Cultural Tecate para exposición de fotografías de galardonados por parte del Grupo Madrugadores de Tecate A.C.-----

09.- Asuntos Generales.-----

10.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva.-----

11.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo. Por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto.-----

[Handwritten mark]

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 09 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 09 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

[Handwritten mark]

5.- En atención al Quinto Punto del Orden Del Día, Presentación de Informes de Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil; 5.2.- Informe bimestral de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz, comenta que mismos informes fueron puestos a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico, LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, explica que en el informe presentado se engloba de manera general las actividades que se estuvieran realizando, los puntos más relevantes antes de la modificación; no existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día -----

[Handwritten mark]

6.- En el desahogo al Sexto Punto de la Orden del Día, referente a Atención a la Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, hace uso de la voz, para lo cual le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que se cuenta con solicitud realizada por el ciudadano Ricardo García Becerra. Por lo que, si no tienen inconveniente, primeramente se dará lectura a su solicitud, y posteriormente se le concederá el uso de la voz al antes mencionado, si así lo desean hasta por el tiempo de tres minutos conforme lo estipula el Reglamento Interior para este Ayuntamiento; Tecate Baja, febrero 9 del 2017, Ricardo García, domicilio Av. México número 201 Pte. Fracc. Romero, Tecate Baja California, Lic. Magdalena Montiel B. Secretario del XXII Ayuntamiento de Tecate Baja California, Presente. Por este conducto estoy solicitando a Usted se sirva concederme y gendarme una audiencia en la próxima junta de Cabildo. Por esta razón es por ser de mi interés personal, que estado guarda el predio que vendí al Ayuntamiento y que indebidamente están usufructuando gente (invasores) extrañas. A reserva de abundar sobre el asunto y esperando merecer su atención, me despido de Usted. Atentamente Ricardo García Becerra. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a Ciudadano Ricardo García, manifiesta que: "...por creer y por confiar firmó una escritura de la cual trae copia al Ayuntamiento y en dicha copia va a que Ayuntamiento se refiere, había sido invadido por gentes en una ocasión pero usando el procedimiento de ley los sacó y recuperó el terreno, pero lo volvieron a invadir, desde entonces había firmado la escritura porque se hizo un convenio con el Ayuntamiento, ya que en el predio de enfrente del que habla iban hacer un parque industrial, por el cual me ofrecieron darme una cantidad por el terreno, por su estado raquítico rápido firmaron la escritura y la llevamos al Registro Público de la Propiedad, repite los invasores se volvieron a meter al terreno, toco las puertas de siguientes Ayuntamientos con la idea de que era dueños del predial y reconocieran el adeudo porque no le pagaron ni un centavo de su predio, pasaron los años y volvió a tocar las

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



puertas hasta el Ayuntamiento XIX, los invasores buscaron abogados quisieron justificar y reclamar el predio al Ayuntamiento pero no pudieron, en aquel tiempo tenia la esperanza que si lo recuperaran le pagarían su terreno, pero no paso así y ya no quiso tocar puertas en otros Ayuntamientos, pero tristemente unas de las razones por la cual firmó la escritura rápido es por que el Ayuntamiento de ese entonces dijo que iba hacer un bosque de la ciudad y que se iba a reservar un predio porque a futuro había la posibilidad de hacerse una nueva Presidencia Municipal, está hablando de 8 hectáreas tiene 800 metros de frente, quizá la mayoría de ustedes saben donde esta la entrada nido de la águilas, hubo un hotel rosita que ahora es un Instituto de Educación, a partir de ahí hasta donde esta un lienzo ese es el predio del que él habla; entonces la razón de solicitar en esta ocasión es porque sigue con la esperanza de perdida le regresen la tranquilidad y que el predio el Ayuntamiento lo recupere para lo que se pensó, hasta el vigésimo noveno Ayuntamiento no habían tomado posesión completa del predio los invasores, ahora ya están unas serie de comerciantes ahí, y con el conocimiento que tiene de arrendamiento como es posible que haya comercios ahí ¿Quien les renta? el que renta debe acreditar la propiedad, estas gentes nunca van a poder acreditar porque tiene entendido que los bienes de un Ayuntamiento son invaluable nadie los puede quitar, trae la copia de la escritura esta debidamente protocolizada y escrita en el Registro Público, ha estado al tanto y tiene conocimiento que el predio sigue escrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento no a un Presidente Municipal, por lo pronto deja copia de la escritura para que le den seguimiento, para terminar subraya que cada hectárea ahí vale un millón de dólares, se esta hablando de ocho millones de dólares, que el Ayuntamiento bien puede utilizar, ¿Cómo es posible que alguien este rentando sin acreditar la propiedad?..."; La PRESIDENTE MUNICIPAL hace el uso de la voz, agradece al Señor Ricardo y da la instrucción atender la petición del ciudadano y que sea turnada al Departamento Jurídico para que se encargue de ese particular; no existiendo más comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día, Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tienen los siguientes: **8.1.-** Iniciativa de Acuerdo para efectos de tumarse a la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la propuesta de Instalación de Mesa de Dialogo Abierta; **8.2.-** Iniciativa de Acuerdo mediante el cual se Cancela Contrato de Prestación de Servicios de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de fecha 19 de marzo de 2011, y Declaratoria a que se refiere el artículo 7 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Tecate, Baja California; **8.3.-** Iniciativa de Acuerdo referente a Incorporación del municipio de Tecate, Baja California, al Programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal); **8.4.-** Iniciativa de Acuerdo para efectos de designar un espacio permanente en el Centro Cultural Tecate para exposición de fotografías de galardonados por parte del Grupo Madrugadores de Tecate A.C.; Proyectos que fueron presentados en tiempo y forma y puestos a disposición de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo, y quienes han participado en reuniones de trabajo analizándose dichos documentos y realizando propuestas;-----

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da lectura al punto iniciando con **8.1.-** Iniciativa de Acuerdo para efectos de tumarse a la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la propuesta de Instalación de Mesa de Diálogo Abierta; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que les ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO lo someta a votación económica, Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba; ÚNICO.-** Túrnese a la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la propuesta de Instalación de Mesa de Dialogo Abierta, para los efectos correspondientes. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, solicita a los integrantes de Cabildo que los puntos **8.2, 8.3 y 8.4** sean trabajados en esta misma Sesión de Cabildo para pedir la Dispensa no ser turnadas a Comisión puesto que son temas que urge darles inmediata resolución, ya que es necesario avanzar; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se aprueba, la dispensa de ser turnada a Comisión y se proceda a su análisis, discusión y se someta a votación de todas y cada una de las propuestas contenidas en los **8.2, 8.3 y 8.4.** ---

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature 'Cang' at the bottom left.

Handwritten signature 'Patricia Arellano' at the bottom right.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da lectura al punto 8.2.- Iniciativa de Acuerdo mediante el cual se Cancela Contrato de Prestación de Servicios de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de fecha 19 de marzo de 2011, y Declaratoria a que se refiere el artículo 7 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Tecate, Baja California; le comenta a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que dicha información fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo, donde ya hicieron sus observaciones y una discusión; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta si tienen alguna opinión al respecto que quieran revertir en este momento sobre la cancelación de quien ahora presta el servicio por las diferentes quejas ciudadanas que se han recibido y así mismo hacer en este mismo punto la declaratoria que viene en el artículo 7, sobre la necesidad de contratar a alguien que preste un mejor servicio a la ciudadanía; sin más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal.

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	Justificada su inasistencia
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Razonando el sentido de su voto La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA hace uso de la voz, comenta tras analizar detenidamente la propuesta presentada el día de ayer, considera que la propuesta reúne los criterios jurídicos legales y las razones suficientes para cancelar el contrato, ahora bien, propone que se establezcan los mecanismos necesarios para la licitación en un periodo de tres meses; por lo que su voto es a favor.

La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ hace uso de la voz, razonando el sentido de su voto comenta que le es importante puntualizar en lo referente a la aprobación de la iniciativa establecida en el punto 8.2 del orden del día, solicita de la manera más atenta y respetuosa propone se considere establecer termino específico inverso en el contrato de prestación de servicio que se realice con el prestador de servicio que designe la Sra. Presidente, de igual forma consideró establecer un término para la emisión de la Publicación de la Convocatoria con los medios que corresponda legalmente para la licitación, dando oportunidad de participar los prestadores de dicho servicios de reunir las características indispensables para cubrir el servicios; por lo que su voto es a favor.

La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para comentar su voto, sobre todo cuando hay tanta queja por la ciudadanía, es evidente que se tienen que cancelar el contrato, lo que le gustaría es que si va haber otro contrato con otras personas sean contratos cortos de un año o máximo lo que dure la Administración, porque no conviene hacer contratos por quince años veinte años y que a otras Administraciones se les deje el problema, propone que se haga el contrato máximo por lo dure la Administración; por lo que su voto es a favor.

La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS hace uso de la voz y segunda la opinión de sus compañeras Regidoras, que se establezca nuevos contratos con una fecha límite y que se licite como se debe de hacer, porque si son muchas quejas de la ciudadanía y que le da mucho gusto que se estén tomando estas medidas en este momento; por lo que su voto es a favor.

Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Cancela el Contrato de Prestación de Servicios de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos de fecha 19 de marzo de 2011, celebrado entre el Gobierno Municipal de Tecate, Baja California, y el C. RAFAEL IVÁN PULIDO MARTÍNEZ; **SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Tecate, Baja California, el XXII Ayuntamiento de Tecate, tiene a bien declarar la existencia de la necesidad pública de contar con el servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos en auxilio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de la Dirección de Obras y Servicios Públicos; **TERCERO.-** Así mismo declara el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que se encuentra imposibilitado para prestar el servicio a que se refiere el punto anterior, por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente documento; **CUARTO.-** Se faculta a la Presidente Municipal, designar provisionalmente a uno o más Prestadores del Servicio de Arrastre y almacenamiento de vehículos para poder prestar este servicio a la comunidad por medio de este Ayuntamiento, según las necesidades del mismo, de conformidad

[Handwritten signatures and notes in the margins: 'Sup', 'Gerardo', 'Patricia de León', '417', 'Paginas']



con el artículo 17 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; hasta en tanto se lleve a cabo la licitación correspondiente.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da lectura al punto 8.3.- Iniciativa de Acuerdo referente a Incorporación del municipio de Tecate, Baja California, al Programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal); le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que actualmente el Ayuntamiento ya a participado en ejercicio anteriores 2015 y 2016 en una evolución que hace la federación, La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que es muy importante estar en el trabajo del Instituto del Federalismo porque también es una guía y tiene estándares importantes para la Administraciones Públicas Municipales de cumplimiento, además que esto es un Organismo de la Secretaría Gobernación, hemos estado atentos acerca del Director Nacional que ya nos visitó en Tijuana a través del Congreso del Estado, está muy interesados en que los trabajos se continúen en esta Administración, ya se ha venido trabajando con INAFED hace tiempo, en el INPLADEM de hecho ya se puede ver un avance en este tema, no habría de dejarlo pasar, les agradecería su autorización; sin más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal.

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	Justificada su inasistencia
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba; ÚNICO.-** Se aprueba Incorporación del municipio de Tecate, Baja California, al Programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da lectura al punto 8.4.- Iniciativa de Acuerdo para efectos de designar un espacio permanente en el Centro Cultural Tecate para exposición de fotografías de galardonados por parte del Grupo Madrugadores de Tecate A.C.. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, que es una solicitud que se ha recibido por parte de la mesa directiva de Grupo Madrugadores de Tecate, están cumpliendo 40 años en el país y particularmente el Grupo de Tecate que ha sido tan activo piden tener un espacio en el CECUTEC, ya que año con año hacen el evento de reconocer un tecatense como forjador del año y no quieren dejar pasar la historia que han ido formando a través de este reconocimiento, además que por los meses octubre noviembre tendrán una visita de los Grupos Madrugadores del todo el país la Convención Nacional será Tecate, por lo tanto quieren estar haciendo todos los trabajos para poder lograr y ofrecer también esa galería a la visita de Grupo Madrugadores, les agradece a los Regidores el apoyo que se le pueda dar a este Grupo de la ciudad; sin más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal.

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	Justificada su inasistencia
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba; ÚNICO.-** Remítase el presente Acuerdo al Director de Desarrollo Social para que a

Patricia Ore de Ori



través del Departamento de Cultura, se exhiba de forma permanente en el Centro Cultural Tecate exposición de fotografías de galardonados por parte del Grupo Madrugadores de Tecate A.C., en reconocimiento al forjador del año.

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NEREIDA FUENTES GONZALEZ.	1.- SOLICITUD A COMISIÓN DE TRANSPORTE.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz solicita a Cabildo, le tomen a bien que presente en este punto de Asuntos Generales el Reglamento del Sistema de Transporte Municipal (SITMUN), el Proyecto de Egresos, Presupuestos de Ingresos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2017, para que no sea aprobado en esta Sesión pero que sí sea trabajado y lo conozcan con precisión a través de la Comisión que le corresponde que es a la Comisión de Transporte Público Municipal, le permitan turnarlo a esta Comisión para su estudio y análisis, y se emita el dictamen correspondiente; sin más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Túrnese a la Comisión de Transporte Público, proyecto de Reglamento del Sistema de Transporte Municipal (SITMUN), Proyecto de Egresos, Presupuestos de Ingresos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California (SITMUN); lo anterior a nivel de dictamen.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ comenta que con gusto reciben esta propuesta para analizar el POA, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, tanto como el Reglamento, se compromete a trabajar y sacarlo cuanto antes.

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, siendo las once horas con quince minutos (11:15) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 10 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.

REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

REGIDOR.
OTTO MAGNÓ LEÑO MENDOZA.

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

Diana M. de León



FALTA JUSTIFICADA

REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.
REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

“SIN TEXTO”